



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN





NOMBRE:		TRÁMITE:		X SERVICIO:			
Solicitud de realización de obra pública							
DESCRIPCIÓN:							
A través de escrito solicitud de apoyo, la ciudadanía podrá solicitar al Gobierno Municipal por conducto de la Dirección General de Infraestructura Municipal, la realización de obra pública, lo cual es atendiendo de acuerdo a la disponibilidad de los recursos presupuestarios que se encuentren autorizados en el Programa Anual de Obra Pública.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo segundo y 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.1 fracción XI, 1.7, 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 12.1 fracción III, 12.4 y 12.5 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 3, 7 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 11 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 50 Apartado A renglón cinco, 80 y 85 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México publicado el cinco de febrero del 2022; 1, 19, 21 fracciones I, II, V, XXVI, XXIX y XXXVII, 24 Apartado B fracción VIII, 103, 104 y 105 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta por escrito		VIGENCIA:		2022	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona, comunidad y/o Representante de comunidad considera necesaria la realización de obra pública en el territorio municipal.					
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Formato debidamente requisitado o escrito libre;		Si		Uno (1)		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Presentar copia de identificación de quien promueve (INE, cedula profesional y/o pasaporte);		No		Uno (1)			
3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones;		No		Uno (1)			
4.- Personas autorizadas para recibir notificaciones.		No		Uno (1)			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
1.- Formato debidamente requisitado o escrito libre;		Si		Uno (1)		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Datos de la persona jurídico colectiva;		No		Uno (1)			
3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones;		No		Uno (1)			
4.- Personas autorizadas para recibir notificaciones.		No		Uno (1)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- Formato debidamente requisitado o escrito libre;		Si		Uno (1)		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Datos de la persona jurídico colectiva;		No		Uno (1)			
3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones;		No		Uno (1)			
4.- Personas autorizadas para recibir notificaciones.		No		Uno (1)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		15 Días hábiles	
COSTO:							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO	
						N/A	
						TARJETA DE DÉBITO	
						N/A	
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
						N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La disponibilidad de los recursos presupuestarios, mismos que se encuentran asignados y autorizados en el Programa Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal que corresponda.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Infraestructura Municipal				Coordinación de Obras de Infraestructura y Equipamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Miguel Ángel Aranda Barrios					



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DOMICILIO:		CALLE	Av. 20 de noviembre		NO. EXT. Y/O INT.	S/N
COLONIA		Centro		MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO	
55	53712500		184	N/A	direcciondeobraspublicasnr@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo acudir de manera personal para que me proporcionen el formato?				
RESPUESTA:		En las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Puedo generar un escrito y/o formato libre?				
RESPUESTA:		Sí, pero deberá de contener la información que se requiere en el escrito proporcionado por la autoridad municipal el cual se encuentra descargable en la liga https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/NICOLASROMERO/art_92_xxiv/1/90/web#goTo , o acudir a la Dirección de Obras Públicas para obtenerlo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿El COPACI de mi comunidad puede presentar la solicitud de una obra en mi nombre?				
RESPUESTA:		Puede presentar las solicitudes de obra que considere adecuadas en nombre de la comunidad que representa incluyendo la de su interés si así es también el de la comunidad que representa ese COPACI.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
N/A						

 ELABORÓ: <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Lic. José Juan Villagrán Rojas Enlace de la Unidad Administrativa	 VISTO BUENO: <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Ing. Miguel Ángel Aranda Barrios Director General de Infraestructura Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2022
---	--	--